

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0036-M

Puerto Quito, 23 de febrero de 2026

PARA: Sr. Edwin Lenin Barragan Brito
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Miele Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Miele Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 26 de febrero de 2026**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0036-M

Puerto Quito, 23 de febrero de 2026

- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 06 correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de febrero de 2026.
- 5.- Análisis y Autorización al señor Alcalde, para la suscripción del Contrato de Comodato con la Asociación de Servicios Turísticos Sexta Parada Simón Bolívar “ASOSERTURSIMBOL”; de conformidad con lo que dispone el art. 60 literal n) del COOTAD.
- 6.- Análisis y Autorización de la venta del inmueble mostrenco signado con el N° 014, manzana 013, sector 02, zona 02, de 338,46m2 de superficie útil y total, ubicado en la localidad San Antonio de La Abundancia, parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la geoclave catastral número 1709500202012014, a favor de su poseionario el señor Alava Moreira Fabian Adalberto, de estado civil soltero.
- 7.- Análisis y Aprobación en Segundo y Definitivo Debate de la Reforma a la Codificación de la Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Puerto Quito. Nro. 14-2025.
- 8.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sra. Mgs. Jacqueline del Carmen Torres Torres
Directora de Gestión Administrativa(E)

Sra. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Gestión de Obras Públicas (E)

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0036-M

Puerto Quito, 23 de febrero de 2026

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Gestión de Desarrollo Comunitario

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Turismo (E)

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión Social

Sr. Ing. Wilmer Leonel Guamarica Guaylla
Especialista de Comunicación Social